



Factura: 001-002-000031:195



20182101002P01845



NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRIO

EXTRACTO

Escritura N°:	20182101002P01845						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MAYO DEL 2018, (16:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	21917220970-01	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	JHONATAN ALEXANDER LOPEZ LARA
UBICACIÓN:							
Provincia		Cantón				Parroquia	
SUCUMBIOS		NUEVA LOJA- LAGO AGRIO				NUEVA LOJA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE LEGAL; DOMICILIO: LAGO AGRIO, PARROQUIA NUEVA LOJA, CELULAR: 0986100129							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 20000.00							

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRIO



N° TRAMITE: 39923-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



15/05/18 2.1.1

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

Nora Beatriz Culqui García
116237

1 2018-21-01-002-P01845

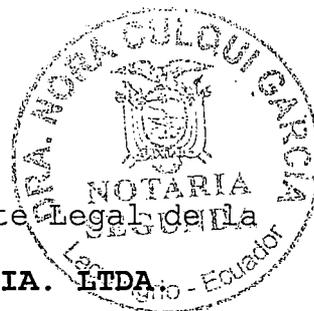
2 ESCRITURA DE AUMENTO CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE
3 LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA.

4

5 CELEBRADA POR:

6

7 **JHONATAN ALEXANDER LOPEZ LARA**, Representante Legal de la
8 compañía **CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA.**



9

10 CUANTÍA: (USD. 20.000,00).

11

12 DI DOS COPIAS.-

13 H/V.

14 En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia
15 de Sucumbíos, Región Amazónica, República del Ecuador, al
16 ocho de mayo del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctora
17 Nora Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
18 LAGO AGRIO.- Comparece el señor **JHONATAN ALEXANDER LOPEZ**
19 **LARA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
20 soltero, en calidad de Gerente General y como tal
21 Representante Legal de la compañía **CONSTRUCCIONES**
22 **CONSTRUSUANG CIA. LTDA.**, conforme se desprende del
23 nombramiento que se adjunta como documento habilitante.-
24 El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta
25 ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de
26 Sucumbíos; hábil y capaz para contratar y obligarse a
27 quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado
28 su cédula de ciudadanía que en copia certificada adjunto,

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO



1 y me autoriza de conformidad con el Artículo setenta y
2 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y datos
3 Civiles a la obtención de la información en el Registro
4 Personal Único. Cuyo custodio es la Dirección de Registro
5 Civil, Identificación y Cedulación, que se agrega como
6 habilitante; y, dice que conviene en elevar a escritura
7 pública el contenido de la minuta de Escritura de aumento
8 de capital y reforma de estatuto de la compañía
9 **CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA.**, que me entregan
10 cuyo tenor literalmente transcrito es el siguiente.- **SEÑORA**
11 **NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo
12 sírvase extender una de aumento de capital y reforma de
13 estatuto de la compañía **CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA.**
14 **LTDA.- PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a celebrar la
15 presente escritura pública el señor **JHONATAN ALEXANDER**
16 **LOPEZ LARA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
17 de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de
18 Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos,
19 hábil y capaz para contratar y obligarse, en su calidad
20 de Gerente General y como tal Representante Legal de la
21 compañía **CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA.**, conforme
22 se desprende del nombramiento que se adjunta como
23 documento habilitante, debidamente autorizada por la
24 Junta General extraordinaria y Universal de Socios
25 celebrada el siete de mayo del año mil dieciocho. -
26 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía **CONSTRUCCIONES**
27 **CONSTRUSUANG CIA. LTDA.**, se constituyó el dieciséis de
28 noviembre del año dos mil once, mediante escritura pública

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO



1 otorgada ante la Notaria Novena del Cantón Quito, e
2 inscrita en el Registro de la propiedad y Mercantil del
3 Cantón Cuyabeno, el primero de diciembre del año dos mil
4 once: **b)** La Junta General Extraordinaria y Universal de
5 Socios de CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA.,
6 celebrada el siete de Mayo del año dos mil dieciocho,
7 resolvió Aumentar el Capital de la Compañía, Ley reformada
8 parcialmente su estatuto por acuerdo unánime de los
9 Socios.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.-**
10 Conforme a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria
11 y Universal de Socios celebrada el siete de mayo del año
12 dos mil dieciocho, cuya acta es parte integrante y
13 habilitante de la presente escritura, misma que se
14 entiende incorporada al presente instrumento, se aumenta
15 el capital de la compañía CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG
16 CIA. LTDA., en la suma de veinte mil dólares de los Estados
17 Unidos de América (USD 20.000,00), con lo cual queda
18 elevado el capital de la compañía a la suma de veinte mil
19 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América
20 (USD \$ 20.400,00). El aumento de capital, suscripción,
21 integración, distribución, forma de pago y carácter de
22 la inversión, lo realiza los socios de la compañía los
23 señores JHONATAN ALEXANDER LOPEZ LARA Y UVALDO GERMAN
24 ANGULO LARA, conforme al cuadro y demás resoluciones
25 constantes en el acta celebrada el siete de mayo del año
26 dos mil dieciocho, misma que como se indicó anteriormente,
27 es parte integrante y documento habilitante del presente
28 instrumento que queda elevado a escritura pública, que



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO



1 dando los porcentajes de participaciones de la siguiente
2 manera: **CUARTA.- CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.-** Con
3 los antecedente expuesto, el señor JHONATAN ALEXANDER
4 LOPEZ LARA, Gerente General de la compañía CONSTRUCCIONES
5 CONSTRUSUANG CIA. LTDA., hace constar el siguiente cuadro
6 de integración de capital.-

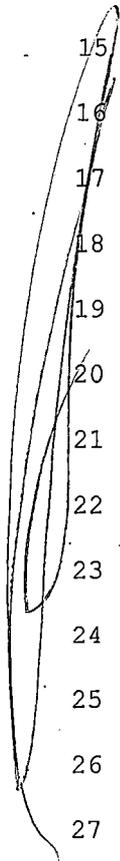
Socios	Numero de participaciones antes del aumento de capital	Valor unitario	Porcentaje	Numero de participaciones aumentadas en Numerario	Numero de participaciones luego del aumento de capital en Numerario	Valor Unitario	Porcentaje
UVALDO GERMAN ANGULO LARA	4	1 Dólar cada una	1%	200	204	1 dólar Cada una	1%
JHONATAN ALEXANDER LOPEZ LARA	396	1 Dólar cada una	99%	19800	20196	1 dólar cada una	99%
TOTAL	400		100%	20000	20400		100%

7 lo realiza los socios de la compañía los señores JHONATAN
8 ALEXANDER LOPEZ LARA Y UVALDO GERMAN ANGULO LARA, conforme
9 al cuadro y demás resoluciones constantes en el acta
10 celebrada el siete de mayo del año dos mil dieciocho,
11 misma que como se indicó anteriormente, es parte
12 integrante y documento habilitante del presente
13 instrumento que queda elevado a escritura pública.-
14 **QUINTA.- REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.-** En
15 consecuencia del aumento de capital, se reforma
16 parcialmente el estatuto de la compañía en su artículo

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO



1 cuarto mismo que en lo posterior será entendido como se
2 resuelve en el acta de Junta General Extraordinaria y
3 Universal de Socios celebrada el siete de mayo del año
4 dos mil dieciocho.- **SIXTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- La
5 compareciente declara bajo juramento que el capital de la
6 compañía se encuentra integrado, suscrito, pagado y
7 distribuido conforme a las decisiones de la Junta General
8 Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el siete
9 de mayo del año dos mil dieciocho; así mismo, declara que
10 la compañía no es contratista incumplido, y no tiene
11 obligaciones pendientes con el servicio de rentas internas
12 (SRI) ni con el Estado ecuatoriano, ni mantiene
13 obligaciones pendientes en el Instituto Ecuatoriano de
14 Seguridad Social.- **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
15 Se agrega como documentos habilitantes a esta
16 escritura, el Acta de Junta General Extraordinaria y
17 Universal de Socios, en la cual se aprueba el Aumento
18 de Capital y reforma de estatutos, así como el
19 nombramiento del representante legal.-La cuantía del
20 presente instrumento es de veinte mil dólares de los
21 Estados Unidos de América.- Usted Señora Notaria, se
22 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
23 asegurar la validez del presente instrumento.- (Firmado)
24 Abogado Manuel L. Valverde con matrícula profesional
25 número 02-1995-3 Función Judicial del Ecuador.- Hasta aquí
26 la minuta que el compareciente lo ratifica en todas y cada
27 una de sus partes la misma que queda elevada a Escritura
28 Pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO



1 la presente escritura pública se cumplieron todos los
2 preceptos legales del caso; y leída que le fue al
3 compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma
4 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- El
5 compareciente me presentó su cédula de ciudadanía.-

6

7

8

9

F.- JHONATAN ALEXANDER LOPEZ LARA.-

10

C.C.- 210114109-7.-

11

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

12

CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA.

13

14

15

16

17

F.- ~~Dra. Nora Beatriz Culqui García.~~

18

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO.

19

20

21

22

23

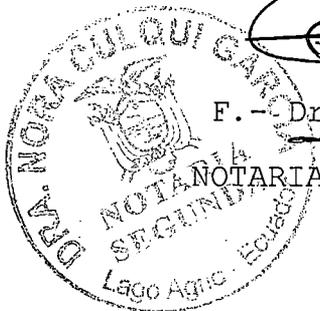
24

25

26

27

28



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 07 DE MAYO DEL 2018.**

En el cantón Lago Agrio, a 07 días del mes de mayo del 2018, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA.** Los siguientes Socios:

El señor **UVALDO GERMAN ANGULO LARA**, con número de cedula de ciudadanía 210077378-3., representando a CUATRO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.

El señor **JHONATAN ALEXANDER LOPEZ LARA**, con número de cedula de ciudadanía 210114109-7., representando a TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.

Preside la sesión el Presidente, el señor **UVALDO GERMAN ANGULO LARA**, y actúa como Secretario de la Junta General. El Gerente General de la Compañía, el señor **JHONATAN ALEXANDER LOPEZ LARA**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los Socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: el señor **JHONATAN ALEXANDER LOPEZ LARA**, propone el aumento de capital de la compañía **CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA.**, Con una inyección de capital en numerario de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, invertidos por los señores **UVALDO GERMAN ANGULO LARA**, **JHONATAN ALEXANDER LOPEZ LARA**., Socios de la compañía antes mencionada, quedando los porcentajes de participaciones de la siguiente manera: **JHONATAN ALEXANDER LOPEZ LARA**, VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; **UVALDO GERMAN ANGULO LARA**, DOSCIENTAS CUATRO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; por lo que pone a consideración de la junta General. La junta general luego de revisar la moción la aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: el siguiente aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía el cual quedara de la siguiente manera: "**ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital suscrito y pagado es de **VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (20.400,00)**, dividido en veinte mil cuatrocientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una." por lo que pone a consideración de la junta General. La junta general luego de revisar la moción la aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: Autorizar al señor **JHONATAN ALEXANDER LOPEZ LARA**, **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA.**, para firmar la escritura de Aumento del Capital Social y Reforma de Estatutos, y todos los trámites correspondientes al mismo. Por lo que pone a consideración de la junta General. La junta general luego de revisar la moción la aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los Socios y el secretario que certifica.



UVALDO GERMAN ANGULO LARA

C.C.210077378-3.

Socio – Presidente



JHONATAN ALEXANDER LOPEZ LARA

C.C.210114109-7.

Socio-Gerente General

Lago Agrio, 23 de Agosto 2017

CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA.

Señor. -

LOPEZ LARA JHONATAN ALEXANDER

Presente. -



Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria Socios de la compañía **CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA.**, Por unanimidad de votos, en sesión del día veinte y dos de agosto del dos mil diecisiete, procedió a nombrar a Usted como **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por el periodo de cinco años (5), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el **GERENTE GENERAL** y principalmente la Representación Legal y Extrajudicial de la compañía.

CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA., es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 16 de Noviembre del dos mil once ante la notaria Novena del cantón Quito, Dr. Juan Villacis Medina, que se halla legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cuyabeno bajo el Repertorio Nro. 2023, Tomo: 1, del 01 de Diciembre del 2011.

Muy atentamente

ANGULO LARA UVALDO GERMAN

C.C. 210077378-3

PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA.**, otorgada por la Junta General Extraordinaria de Socios de la **CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA.** me confirió, en reunión realizada en el cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos, 22 de Agosto 2017.

LOPEZ LARA JHONATAN ALEXANDER

C.C. 210114109-7

GERENTE GENERAL



N° TRAMITE: 57740-0041-17 28/08/17
DOCUMENTO: Nombramiento



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CUYABENO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO



Parroquia Tarapoa – Cantón Cuyabeno – Provincia de Sucumbíos

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO

INSCRIPCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Provincia de Sucumbíos, cantón Cuyabeno, parroquia Tarapoa, hoy 23 de agosto del 2017, a las 15:44 pm, en esta fecha y hora, queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA** Reunidos los Socios de Compañía **CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA** A los 14 días del mes de agosto de 2017, a las 09:h00 am, acuerdan por unanimidad de la Junta General Extraordinaria Y Universal de Socios de la Compañía **CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA.** nombrar al señor **LOPEZ LARA JHONATAN ALEXANDER** con C.C. N°210114109-7, como **GERENTE GENERAL** de la mencionada compañía. Por el periodo estatuario de cinco años.

El **GERENTE GENERAL** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo vigésimo primero del estatuto social de la compañía

La compañía **CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA**, se constituyó en el cantón Quito, de la provincia de Pichincha por instrumento público otorgado ante el Notario Noveno Encargado del cantón Quito, el 16 de noviembre del año 2011 e inscrita en el registro Mercantil de Cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos el primero de diciembre del año 2011.

Queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL** en este despacho mercantil, hoy 23 de agosto del 2017, bajo el libro de repertorio N°4516; tomo: **VII**; hasta aquí la presente inscripción Abg. **ALFONSO BUITRON**, **REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO (E)**.

AB. ALFONSO BUITRON
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DE CUYABENO (E)



Cuyabeno
MUNICIPALIZADO

ALIPIO
CAMPROVERDE



CIUDAD LAGO
 LOPEZ LARA
 JHONATAN ALEXANDER
 SUZUMBIEN
 CUYABENO
 PARROQUIA
 1998-07-18

BACHILLERATO
 ESUDANTE
 LOPEZ LARA JHONATAN ALEXANDER
 LAGO AGRIO
 CANTON LAGO AGRIO
 PROVINCIA SUZUMBIEN
 CUYABENO
 PARROQUIA



REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018



001
 JUNTA

001-195
 RESERVO

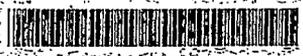
2101141097
 CÉDULA

LOPEZ LARA JHONATAN ALEXANDER
 APELLIDOS Y NOMBRES



SUCUMBIOS
 PROVINCIA
 CUYABENO
 CANTON
 AGUAS NEGRAS
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA: 1



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

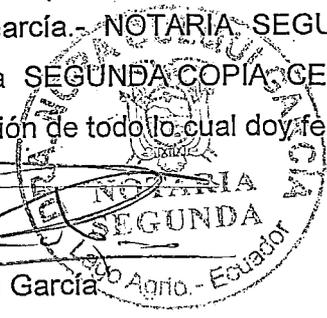
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM.M.J

Se otorgó ante mí Doctora Nora Beatriz Culqui Garcia, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización de todo lo cual doy fe.

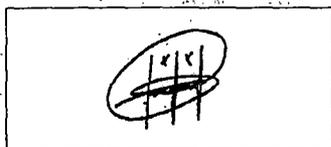
Nora
 Dra. Nora Beatriz Culqui Garcia



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2101141097

Nombres del ciudadano: LOPEZ LARA JHONATAN ALEXANDER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SUCUMBIOS/CUYABENO/TARAPOA

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ OROZCO ANGEL MESIAS

Nombres de la madre: LARA SANTILLAN EMMA DORALIZA

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2018

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO



N° de certificado: 185-119-50124



185-119-50124

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000033659



20181701009O00910

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

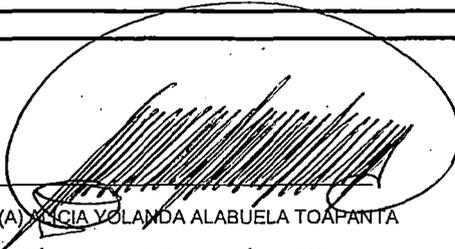
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

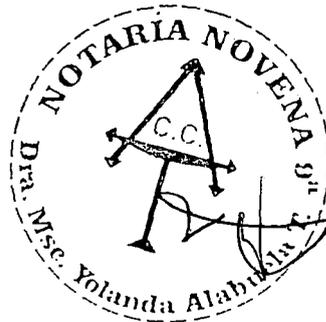
RAZÓN MARGINAL N° 20181701009O00910

MATRIZ	
FECHA:	9 DE MAYO DEL 2018, (15:53)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-11-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	15900

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	2191722097001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1845


 NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. MSc. Yolanda Alabuela T.

NOTARIA

~~ZON.~~ Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA.**, otorgada por **EDGAR MAURICIO ANGULO LARA Y JOSE ORLANDO SUCHE ROSADO**, celebrada ante el doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, el 16 de noviembre del 2011, **EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede - **Quito a, NUEVE DE MAYO DOS MIL DIECIOCHO.-**



~~DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA~~
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CUYABENO**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO**



Parroquia Tarapoa – Cantón Cuyabeno – Provincia de Sucumbios

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON
CUYABENO**

ACTO : INSCRIPCION DE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTO
LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA.
LUGAR Y FECHA: TARAPOA 14 DE MAYO DE 2018
OTORGANTE : JHONATAN ALEXANDER LOPEZ LARA

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS, en legal y debida forma CERTIFICO QUE: hoy 10 de mayo de 2018, bajo Libro de Repertorio Nro. 4477, Registro de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos N° 02/2018 tomo: VII y la numero 15/2018 en el Registro Mercantil, queda inscrita la escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatutos de la Compañía CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA LTDA. Título de protocolización el 08 de mayo de 2018; ante la Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio a cargo de la Dra. Nora Beatriz Culqui García. Notario, ANTECEDENTES: a) La compañía CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA LTDA., se constituyó el dieciséis de noviembre del dos mil once, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Novena del Cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cuyabeno, el primero de diciembre del dos mil once. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA., celebrada el 7 de mayo del año 2018, resolvió Aumentar el Capital de la Compañía y reformar parcialmente su estatuto por acuerdo unánime de los socios.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA.- Conforme a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el siete de mayo del año dos mil dieciocho, cuya acta es parte integrante y habilitante de la presente escritura, misma que se entiende incorporada al presente instrumento, se aumenta el capital de la compañía CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA., en la suma de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 20.000,00), con lo cual queda elevado el capital de la compañía a la suma de veinte mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 20.400,00). El aumento de capital, suscripción, integración, distribución, forma de pago y carácter de inversión, lo realiza los socios de la compañía los señores JHONATAN ALEXANDER LOPEZ LARA Y UVALDO GERMAN ANGULO LARA, conforme al cuadro y demás resoluciones constantes en el acta celebrada el siete de mayo de mayo del años dos mil dieciocho, misma que como se indicó anteriormente es parte integrante y documento habilitante del presente instrumento que queda elevado a escritura pública, quedando los porcentajes de la siguiente manera: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- Con los antecedente expuesto, el señor JHONATAN ALEXANDER LOPEZ LARA, Gerente General de la Compañía CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA. LTDA., hace constar el siguiente cuadro de integración de capital:

**Cuyabeno /
avanza!**

**ALIPIO
CAMPOVERDE**



Parroquia Tarapoa – Cantón Cuyabeno – Provincia de Sucumbios

Socios	Numero de participaciones antes del aumento de capital	Valor unitario	Porcentaje	Numero de participaciones luego del aumento de capital Numerario	Numero de participaciones luego del aumento de capital en Numerario	Valor Unitario	Porcentaje
UVALDO GERMAN ANGULO LARA	4	1 Dólar cada una	1%	200	204	1 dólar cada una	1%
JHONATAN ALEXANDER LOPEZ LARA	396	1 Dólar cada una	99%	19800	20196	1 dólar cada una	99%
TOTAL	400		100%	20000	20400		100%

lo realiza los socios de la compañía los señores JHONATAN ALEXANDER LOPEZ LARA Y UVALDO GERMAN ANGULO LARA, conforme al cuadro y demás resoluciones constantes en el acta celebrada el siete de mayo del año dos mil dieciocho, misma que como se indicó anteriormente, es parte integrante y documento habilitante del presente instrumento que queda elevado a escritura pública.-REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.- En consecuencia del aumento de capital, se reforma parcialmente el estatuto de la compañía en su artículo cuarto mismo que en lo posterior será entendido como se resuelve en el acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el siete de mayo del año dos mil dieciocho.- DECLARACION JURAMENTADA.- La compareciente declara bajo juramento que el capital de la compañía se encuentra integrado, suscrito pagado y distribuido conforme a las decisiones de la Junta General Extraordinaria de y Universal de Socios celebrada el siete de mayo del año dos mil dieciocho; así mismo, declara que la compañía no es contratista incumplido, y no tiene obligaciones pendientes con el servicio de rentas internas (SRI) ni con el Estado Ecuatoriano, ni mantiene obligaciones pendientes en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Hasta aquí la presente inscripción. Abg. Alfonso Buitrón, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CUYABENO (E).

AB. ALFONSO BUITRON
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DE CUYABENO (E)



Cuyabeno!
Avanza!



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CUYABENO**



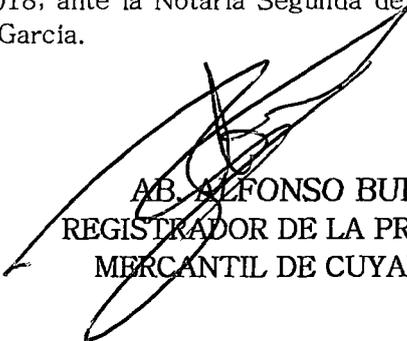
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO**

Parroquia Tarapoa – Cantón Cuyabeno – Provincia de Sucumbíos

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Con fecha, hoy 14 de mayo de 2018, bajo Libro de Repertorio Nro. 4477, Registro de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos N°.02/2018 tomo: VII, y la numero 15/2018 en el Registro Mercantil, queda inscrita la escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía CONSTRUCCIONES CONSTRUSUANG CIA LTDA., Título de protocolización el 08 de mayo de 2018; ante la Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio a cargo de la Dra. Nora Beatriz Culqui García.


AB. ALFONSO BUTRON
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DE CUYABENO (E)



**Cuyabeno /
avanza.**

**ALIPIO
CAMPOVERDE**